



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **432**

VISTO:

Los expedientes Nº 29.717-N-06 y Nº 29.714-D-06, y;

CONSIDERANDO:

Que, este Cuerpo adhiere a la invitación cursada por el Señor Secretario de Estado de Derechos Humanos y que es conveniente que este Cuerpo designe a sus representantes.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz dispone adherir a la jornada que se realizará el día 18 del corriente mes y año al cumplirse un mes de la desaparición del Sr. Jorge Julio López.

Art. 2º: Designase a la Sra. Concejala Marta Cecilia Fassino y al Sr. Concejel Juan Nicolás Piazza en representación de este Honorable Concejo Municipal para participar de las reuniones que se realizarán en función del artículo precedente.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de octubre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehaud

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia